

Septiembre 2024

Contratación del del servicio de apoyo técnico para la evaluación de la actividad emprendedora para la aplicación del régimen de impatriados, para el desarrollo del programa de startups de estudiantes, así como el seguimiento de la certificación de empresas emergentes y la autorización de residencia para emprendedores

INFORME DE VALORACIÓN

Licitación 46/2024

ENISA

Índice

1.	INTRODUCCION.....	3
2.	MÉTODOS DE VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA	4
3.	VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA	6
3.1	OFERTA 1: D’ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	6
3.2	OFERTA 2: KPMG ASESORES.....	9
3.3	OFERTA 3: NOVADAYS SL.....	12
3.4	OFERTA 4: Peninsula Corporate Innovation S.L.	15
3.5	OFERTA 5: EQA CERTIFICADOS I MAS D MAS I S.L.	18
3.6	OFERTA 6: SCIENCE AND INNOVATION LINK OFFICE S.L.....	21
3.7	OFERTA 7: INNOVANEXT SLU	24
4.	RESUMEN DE PUNTUACIONES OFERTA TÉCNICA	28

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se realiza una valoración de las propuestas presentadas en la licitación 46/2024 para la Contratación del del servicio de apoyo técnico para la evaluación de la actividad emprendedora para la aplicación del régimen de impatriados, para el desarrollo del programa de startups de estudiantes, así como el seguimiento de la certificación de empresas emergentes y la autorización de residencia para emprendedores.

La valoración se basa en lo publicado en el apartado 11.1 Criterios no evaluables mediante fórmulas (subjetivos) del Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas (a partir de ahora PCP y PPT) de la licitación.

Los criterios y ponderación de la oferta técnica son los siguientes:

Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor (100%)	Ponderación
Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible	15 puntos
Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA	15 puntos
Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar	10 puntos
Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.	10 puntos
Total de criterios subjetivos	50 puntos

2. MÉTODOS DE VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Para la valoración de cada uno de los criterios subjetivos se tendrá en cuenta que las propuestas presentadas tengan un contenido original que cumpla con los requisitos siguientes:

Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor (100%)	Ponderación sobre 100%
Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible	30%
Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA	30%
Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar	20%
Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.	20%
Total de criterios subjetivos	100%

Para la valoración de cada uno de los criterios subjetivos se tendrá en cuenta que la oferta presentada tenga un contenido original sin incluir constantes reproducciones literales del pliego de prescripciones técnicas según la siguiente escala:

Valoración	Descripción	Puntuación
MUY BUENA	Describe detallada y ordenadamente los aspectos principales recogidos en la memoria técnica permitiendo la comprensión de la oferta de forma clara y sencilla y/o mejora los requisitos establecidos de forma sustancial.	De 7,51 a 10,00 puntos
BUENA	Describe detallada y ordenadamente gran parte de los aspectos principales recogidos en la memoria técnica permitiendo la comprensión de la oferta de forma clara y sencilla y/o mejora los requisitos establecidos.	De 5,01 a 7,50 puntos

ACEPTABLE	No describe muy detalladamente los aspectos principales recogidos en la memoria técnica, aunque sí lo hace ordenadamente permitiendo la comprensión de la oferta	De 2,51 a 5,00 puntos
SOMERA	No describe muy detallada y ordenadamente los aspectos principales recogidos en la memoria técnica.	De 0,01 a 2,50 puntos
MALA	No permite comprender la oferta realizada.	0,00 puntos

3. VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

A continuación, se valorarán las ofertas presentadas, siguiendo los métodos descritos anteriormente.

Las empresas que han entregado oferta en tiempo y forma para optar a la licitación son:

1. D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.
2. KPMG ASESORES S.L.
3. Novadays S.L.
4. Peninsula Corporate Innovation S.L.
5. EQA CERTIFICADOS I MAS D MAS I S.L.
6. SCIENCE AND INNOVATION LINK OFFICE S.L.
7. INNOVANEXT, S.L.U.

Se detallan cada una de las evaluaciones a continuación:

3.1 OFERTA 1: D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.			
Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor (100%)	Puntuación obtenida	Ponderación sobre 100%	Puntuación ponderada
Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible	10	30%	15
Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA	9	30%	13,5
Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar	9	20%	9
Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.	10	20%	10
Total de criterios subjetivos		100%	47,5

CRITERIO 1: Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible

Calidad y detalle en la descripción de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes

- El sistema de coordinación propuesto es prolijo y convincente para alcanzar los objetivos de manera detallada y completa, ya que incluye información no solo del procedimiento de coordinación con ENISA, sino también del propio proceso interno de coordinación de la empresa. Para ello, se prevé un flujo de trabajo Kanban que permite seguimiento diario del trabajo. El sistema propuesto está muy orientado a los objetivos detallados en el pliego, habiendo una relación directa entre los objetivos y el diseño de las tareas.
- El sistema de coordinación y la lógica de desarrollo muestra comprensión adecuada los objetivos de la licitación y la empresa está familiarizada con la normativa, lo que muestra capacidad en la acometida de las tareas descritas en este pliego.
- La oferta mejora el número de peticiones de informes ad hoc que solicita el pliego, llegando hasta 20.

Dedicación de recursos a las tareas de coordinación

- Más allá de la figura de coordinador del proyecto, la propuesta indica que se dedican recursos en exclusiva a la tarea de coordinación.
- La estrategia es óptima para hacer el seguimiento de las solicitudes, dentro de la cual se incluyen, por ejemplo, reuniones semanales con metodologías ágiles y prácticas y elaboración de actas después de cada reunión, indicando el contenido esperado para las mismas.

Características clave del sistema para la valoración y seguimiento de las solicitudes

- Menciona la generación de informes de seguimiento semanales para dar respuesta a las peticiones de seguimiento de ENISA, al que la oferta incorpora un detalle prolijo y adaptado a las necesidades del servicio.
- Menciona la propuesta y actualización de un cuadro de indicadores de seguimiento adecuado y creíble, atendiendo a la experiencia de ENISA. Asimismo, incluye información sobre plataformas colaborativas de trabajo en el entorno de Microsoft (en concreto, Sharepoint y Project), que facilitará la interacción con las herramientas ya existentes en ENISA.

Sistema de coordinación flexible, ágil y adaptable a las necesidades

- Recoge la posibilidad de reuniones extraordinarias por petición de ENISA cuando se necesiten, mostrando adaptabilidad a las necesidades cambiante de los proyectos.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, ya que la oferta presenta un sistema de coordinación propio que recoge todas las tareas y contribuye a alcanzar los objetivos. Tiene sistema automatizado, dedica recursos en exclusiva a esta tarea, está muy orientado a los objetivos detallados en el pliego y por lo tanto la estrategia es óptima.

CRITERIO 2: Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA (30%).

Calidad y detalle en la descripción de la planificación

- La planificación incluye la articulación del trabajo a través de cuatro líneas de actuación principales, cada una de las cuales se desglosa en actividades que responden con corrección a las necesidades

del pliego. Como punto diferenciador, entre las actividades se incluye el proceso de descertificación y actividades concretas de seguimiento de expedientes.

- No se incluye un cronograma que detalle la planificación, que ayudaría a dar claridad a la planificación.

Medidas de optimización de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA

- Se compromete a unos plazos de respuesta para la valoración de las solicitudes que se consideran muy adecuados y son más ambiciosos que el compromiso de ENISA, especialmente en el ámbito de las certificaciones. La propuesta se compromete a una reducción de los plazos de la evaluación de empresas emergentes a 2 meses (un mes menos de lo que marca la normativa), lo cual mejora de manera notable el servicio que da ENISA a los emprendedores.
- Recoge de manera adecuada la flexibilidad de mayor dedicación de personal para cubrir eventuales picos de trabajo de evaluación. En concreto, analiza la posibilidad de dedicar más personal propio y mediante sus colaboraciones con centros tecnológicos de reconocido prestigio, mientras se evalúa la pertinencia de una nueva contratación.
- Los entregables se consideran suficientes para el seguimiento del proyecto; el contenido previsto y la periodicidad de los mismos es adecuada.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, ya que la planificación está detallada de manera excelente a las necesidades y complejidad del trabajo a realizar y se incluyen un número de medidas que optimizan de manera adecuada el cumplimiento de los plazos de la Ley y la normativa de desarrollo.

CRITERIO 3: Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar.

Calidad, adecuación y detalle en la descripción de los riesgos

- La oferta identifica un número adecuado de riesgos bien elaborados, detallados y muy centrados en la realidad de los procedimientos.
- Por ejemplo, es excelente la identificación de riesgos como la necesidad de elevado conocimiento científico o tecnológico para la evaluación de propuestas o posibles problemas informáticos y de sistemas, así como sus propuestas de respuesta en caso de que se produzcan.

Información sobre la criticidad asociada y presentación de medidas de contingencia

- Se proponen medidas preventivas y mitigadoras adecuadas para cada uno de los riesgos identificados, suponiendo compromisos adicionales de dedicación por parte de la empresa para mitigarlos.
- Presenta un plan de actuación muy orientado ante un posible incremento de propuestas en un corto periodo de plazo, con acciones como por ejemplo mecanismos de dedicación de personal especialista de manera rápida y ágil. Es de destacar la previsión de un refuerzo de plantilla de hasta 5 técnicos de su plantilla no adscritos permanentemente al contrato, que supone una inyección importante de recursos para cubrir posibles necesidades sobrevenidas.
- La propuesta identifica, pero no cuantifica, los niveles de criticidad asociados a cada uno de los riesgos identificados.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, ya que el Plan de riesgos identifica un número adecuado de riesgos bien elaborados y muy centrados en la realidad de los procedimientos, que permite inferir una comprensión alta de los asuntos clave que aseguren la correcta ejecución del proyecto.

CRITERIO 4: Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.

Propuestas para maximizar la automatización de los procesos

- La empresa incluye propuestas que se consideran muy adecuadas para mejorar la automatización de los procesos, como son la generación de un sistema de indicadores de seguimiento y control a disposición de ENISA, o el apoyo al equipo de sistemas de ENISA en el desarrollo y mantenimiento de las herramientas y plataformas necesarias para la revisión y valoración de solicitudes.

Propuestas para mejorar la calidad técnica de las evaluaciones

- La empresa incluye propuestas que se consideran muy adecuadas para mejorar la calidad técnica de las evaluaciones, como son las colaboraciones estables con institutos tecnológicos de reconocido prestigio como Eurecat o el Centro Tecnocampus de la UPF, para enfrentarse a cuestiones muy técnicas que requieran elevado conocimiento en materia de tecnología o innovación avanzada.
- La propuesta recoge la asistencia de los consultores a seminarios y cursos externos, para la adquisición y actualización de conocimientos. Además, presenta la figura de responsable de calidad, que tiene el objetivo de velar por el cumplimiento de los estándares de calidad previstos mediante la revisión de una muestra de solicitudes mensuales.
- La propuesta propone la actualización y propuestas mejora de los manuales de ENISA durante la vida del proyecto, para asegurar que se recoge el conocimiento acumulado de los analistas y se consensuan criterios o nuevas situaciones.
- Por otro lado, se proponen reuniones mensuales adicionales con el equipo de sistemas de ENISA, que permite asegurar el funcionamiento óptimo de las aplicaciones y asegurar eficiencia de las herramientas tecnológicas. Asimismo, ofrecen un servicio de seguimiento telefónico periódico del cumplimiento de los requisitos a los seis meses del otorgamiento de la solicitud, lo cual es novedoso y se alinea con los objetivos de ENISA de dar un servicio cercano y de calidad.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, ya que el plan de mejora identifica numerosos mecanismos para detectar ineficiencias y fallos, hace especial referencia a la fase inicial y contribuyen de manera óptima a mejorar la prestación del servicio y a maximizar la automatización de procesos.

3.2 OFERTA 2: KPMG ASESORES S.L.			
Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor (100%)	Puntuación obtenida	Ponderación sobre 100%	Puntuación ponderada
Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible	8,5	30%	12,75
Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA	8	30%	12

Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar	8	20%	8
Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.	9	20%	9
Total de criterios subjetivos		100%	41,75

CRITERIO 1: Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible

Calidad y detalle en la descripción de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes

- El sistema de coordinación propuesto es convincente para alcanzar los objetivos de manera detallada y completa. Propone la utilización de metodologías ágiles en el proceso, usando una metodología propia PDCA con cuatro etapas bien diferenciadas con un detalle de tareas amplio.
- El sistema propuesto está muy orientado a los objetivos detallados en el pliego. La presentación del sistema de organización de actividades a través de un diagrama de *customer journey* y el enfoque hacia el cliente se percibe de manera muy positiva y muestra un conocimiento adecuado de las necesidades de ENISA.
- El sistema de coordinación muestra comprensión adecuada los objetivos de la licitación y la empresa está familiarizada con la normativa, lo que muestra capacidad en la acometida de las tareas descritas en este pliego.
- La oferta incluye, además de los perfiles obligatorios por el pliego, un equipo de apoyo. Este último, el equipo de apoyo, se menciona que está sujeto a las necesidades del servicio pero no se concreta qué recursos tiene.

Dedicación de recursos a las tareas de coordinación

- Se dedican recursos en exclusiva a la tarea de coordinación. La propuesta indica que se dedicará una persona para las tareas de coordinación, con dedicación total al proyecto.
- La estrategia es aceptable para hacer el seguimiento de las solicitudes, aunque falta información detallada sobre el seguimiento y control de los procedimientos. Por ejemplo, no se indica una planificación de reuniones, su periodicidad, preparación de actas de las reuniones, etc.

Características clave del sistema para la valoración y seguimiento de las solicitudes

- Menciona la propuesta y actualización de un cuadro de indicadores de seguimiento adecuado y creíble. Se propone la creación de un Cuadro de Mando Integral, con indicadores específicos de seguimiento, en el apartado Mejoras.

Sistema de coordinación flexible, ágil y adaptable a las necesidades

- No se menciona la posibilidad de reuniones extraordinarias por petición de ENISA cuando se necesiten.
- La propuesta no recoge información detallada el contenido de los informes de seguimiento o de análisis ad hoc bajo petición de ENISA. Se presenta una serie de imágenes gráficas para ilustrar estos informes, pero no se da más información sobre periodicidad o tipos de profundidad de los análisis.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, ya que presenta un sistema de coordinación propio que recoge todas las tareas y contribuye a alcanzar los objetivos. Aunque no cuenta con un sistema automatizado, dedica recursos en exclusiva a esta tarea, está muy orientado a los objetivos detallados en el pliego y por lo tanto se considera que la estrategia es adecuada. Sin embargo, se ha detectado cierta falta de información sobre el seguimiento y control de los procedimientos que podría haber mejorado la oferta.

CRITERIO 2: Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA.

Calidad y detalle en la descripción de la planificación

- La planificación está detallada de manera aceptable a las necesidades y complejidad del trabajo a realizar.
- Incluye un cronograma que desglosa la planificación de las actividades con gran detalle y acierto.

Medidas de optimización de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA

- Se compromete a unos plazos de respuesta para la valoración de las solicitudes que se consideran adecuados y responden a los procedimientos administrativos, pero no son más ambiciosos que el compromiso de ENISA.
- Recoge de manera adecuada la flexibilidad de mayor dedicación de personal para cubrir eventuales picos de trabajo de evaluación, sin establecer a priori una limitación en esta dedicación extra, aunque no se especifican mediante qué canales se incorporarían estos recursos o si ya estarían formados para la evaluación de antemano. Los entregables se presentan como imágenes ilustrativas pero habría sido deseable información más detallada y mayor reflexión sobre la periodicidad más adecuada para los mismos.
- La propuesta no incluye propuestas de mejora ni actualizaciones a los manuales de ENISA durante la vida del proyecto, para asegurar que se recoge el conocimiento acumulado de los analistas de la asistencia técnica y se consensuan criterios o nuevas situaciones.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, ya que la planificación está muy detallada, se incluyen un número de medidas adecuadas, todas ellas organizadas en un cronograma que incluye el detalle de las actividades y los plazos de ejecución, lo cual optimiza de manera adecuada el cumplimiento de los plazos de la Ley y la normativa de desarrollo. Sin embargo, carece de información sobre temas relevantes para el proyecto, como la periodicidad de las encuestas de satisfacción o el proceso de actualización de los manuales ENISA a partir de la experiencia del personal de la licitación.

CRITERIO 3: Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar.

Calidad, adecuación y detalle en la descripción de los riesgos

- Identifica un número adecuado de riesgos bien elaborados aunque genéricos y no específicos al proyecto. Adicionalmente, presenta como anexo una metodología para la identificación de riesgos específicos asociados al proyecto, que no se evalúa, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 14.2 PCAP.

Información sobre la criticidad asociada y presentación de medidas de contingencia

- Identifica nivel de criticidad asociada a cada uno de los riesgos identificados.

- Se proponen medidas preventivas y mitigadoras adecuadas para cada uno de los riesgos identificados, junto al impacto de cada uno de ellos en caso de producirse, lo que muestra una fotografía completa del plan de riesgos.
- Entre los riesgos, falta detalle sobre temas críticos como que no se recoge un posible incremento sobrevenido de las propuestas, la falta de personal formado para la evaluación de propuestas en un corto espacio de tiempo, el abandono del proyecto de analistas clave, etc. Esto hace que la propuesta no presente medidas mitigadoras específicas para estos temas de gran relevancia.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, ya que identifica un elevado número de riesgos, criticidad asociada y medidas de contingencia. Sin embargo, este análisis se percibe como genérico, y el plan de actuación está poco orientado ante un posible incremento de propuestas en un corto periodo de plazo.

CRITERIO 4: Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo de las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos. (20%)

Propuestas para maximizar la automatización de los procesos

- La empresa incluye propuestas que se consideran adecuadas para mejorar la automatización de procesos. En concreto, la propuesta propone una herramienta de clasificación automática que leerá la información de cada campo y la clasificará, facilitando así la revisión y permitiendo identificar de manera más sencilla la información errónea o la documentación incompleta. Esta mejora contempla un alto valor añadido.

Propuestas para mejorar la calidad técnica de las evaluaciones

- La empresa incluye propuestas que se consideran adecuadas para mejorar la calidad técnica de las evaluaciones, entre otras el diseño de indicadores de seguimiento y la creación de una herramienta de seguimiento y control. Es particularmente destacable la propuesta de acuerdos de nivel de servicios, que ofrecen objetivos adicionales de valor añadido ligados al nivel de servicio prestado, con medición de los umbrales a cumplir. Como mecanismos de mejora, se propone el diseño de indicadores de seguimiento y la creación de una herramienta de seguimiento y control, aunque no se considera que mejore particularmente la calidad de las propuestas, más allá del seguimiento y control necesario ya recogido en criterio 1.
- La propuesta recoge la formación continua del personal dedicado a la evaluación, con un mínimo de 15 horas trimestralmente para todos los miembros del equipo involucrados en el proyecto.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, ya que el Plan de Mejora continua presentado identifica una serie de mecanismos muy adecuados para detectar. Sin embargo, dentro del Plan de mejora se incluye una herramienta de seguimiento y control que debería haber sido recogida en la parte de Organización de los procedimientos.

3.3 OFERTA 3: NOVADAYS SL			
Crterios de valoración que dependen de un juicio de valor (100%)	Puntuación obtenida	Ponderación sobre 100%	Puntuación ponderada
Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible	9	30%	13,5

Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA	7	30%	10,5
Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar	9	20%	9
Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.	7	20%	7
Total de criterios subjetivos		100%	40

CRITERIO 1: Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible.

Calidad y detalle en la descripción de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes

- La propuesta incluye un sistema de coordinación sólido que recoge detalladamente todas las tareas del procedimiento, mostrando un conocimiento adecuado para la realización de las funciones. Añade una figura de coordinador, además de la de director del proyecto, con tareas específicas que enriquecen el detalle en la gestión. Adicionalmente, incluye una propuesta detallada de acuerdos del nivel de servicio, que permitirá medir la calidad del servicio ofrecido a través de este contrato. El sistema de coordinación propuesto es convincente para alcanzar los objetivos de manera detallada y completa. La propuesta describe la creación de un Oficina Técnica para el seguimiento y coordinación, que se valora positivamente.
- Comprende de manera adecuada el objetivo de la licitación y está familiarizado con la normativa, lo que muestra capacidad en la acometida de las tareas descritas en este pliego.
- La oferta propone un sistema automatizado en línea con los objetivos detallados en el pliego, propuesta que se materializa principalmente con el registro e integración de la información en un Cuadro de Mandos Integral que facilitará la toma de decisiones. Igualmente, contará con un Sistema de Gestión documental.

Dedicación de recursos a las tareas de coordinación

- Respecto a la dedicación de recursos para la coordinación, la propuesta indica que habrá dos figuras para las tareas, un coordinador y un director de proyecto, pero no indica la dedicación específica para cada uno de ellos.
- Falta información sobre el seguimiento y control de los procedimientos, no se indica una planificación específica de reuniones ni su periodicidad.

Características clave del sistema para la valoración y seguimiento de las solicitudes

- Menciona la generación de informes de seguimiento semanales para dar respuesta a las peticiones de seguimiento de ENISA, estableciendo su periodicidad y detalle suficiente.
- Menciona la propuesta y actualización de un cuadro de indicadores de seguimiento adecuado y creíble.
- Asimismo, incluye información sobre plataformas colaborativas de trabajo en el entorno de Microsoft (en concreto, Sharepoint aunque no hace mención a Project), que facilitará la interacción con las herramientas ya existentes en ENISA.

Sistema de coordinación flexible, ágil y adaptable a las necesidades

- No se menciona la posibilidad de reuniones extraordinarias por petición de ENISA cuando se necesiten, que mostraría adaptabilidad a las necesidades cambiantes de los proyectos.
- La propuesta recoge la generación de informes de seguimiento o de análisis ad hoc bajo petición de ENISA, que permitirían poder analizar los flujos y plantear mejoras a futuro en temas que surjan en el futuro, fijando un número mínimo de 15 informes. Este número no supone mejora sobre el número exigido en pliegos.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, ya que presenta un sistema de coordinación propio que recoge todas las tareas y contribuye a alcanzar los objetivos. Tiene sistema automatizado, dedica recursos en exclusiva a esta tarea, está muy orientado a los objetivos detallados en el pliego y por lo tanto la estrategia es óptima. Sin embargo, habría sido mejorable mediante más detalle respecto al seguimiento y control de los procedimientos.

CRITERIO 2: Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA.

Calidad y detalle en la descripción de la planificación

- La planificación incluye un detalle adecuado de las fases y líneas de actuación principales, que incluyen descripción de actividades, resultados esperados y entregables. Estas responden con corrección a las necesidades del pliego.
- No se incluye un cronograma que detalle la planificación, que ayudaría a dar claridad a la planificación.
- La propuesta no incluye propuestas de mejora ni actualizaciones a los manuales de ENISA durante la vida del proyecto, para asegurar que se recoge el conocimiento acumulado de los analistas de la asistencia técnica y se consensuan criterios o nuevas situaciones.

Medidas de optimización de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA

- La oferta propone un marco más ambicioso de plazos en el procedimiento de certificaciones: plazos inferiores a 25 días naturales para admisión y 50 días naturales de análisis. Estos plazos tienen la capacidad de mejorar la calidad del servicio que ofrece ENISA a sus clientes
- La oferta no recoge explícitamente la flexibilidad de mayor dedicación de personal para cubrir eventuales picos de trabajo de evaluación, ni las formas en las que se llevaría a cabo.
- Los entregables se consideran suficientes para el seguimiento del proyecto, el contenido previsto y la periodicidad de los mismos es adecuada.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Bueno**, ya que la planificación está detallada de manera aceptable, se incluyen un número de medidas adecuadas, lo cual optimiza de manera adecuada el cumplimiento de los plazos de la Ley y la normativa de desarrollo. Sin embargo, no cuenta con un cronograma ni recoge explícitamente la flexibilidad de mayor dedicación de personal para cubrir eventuales picos de trabajo de evaluación, aspectos claves del pliego.

CRITERIO 3: Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar.

Calidad, adecuación y detalle en la descripción de los riesgos

- La oferta presenta un detallado plan de riesgos con una metodología sólida para su implantación, que presenta ocho fases bien descritas y detalladas. Destaca en la fase de identificación de riesgos, la categorización por tipos de riesgos (de gobernanza, técnicos, regulatorios o reputaciones), con un posterior protocolo para cada uno de ellos.

Información sobre la criticidad asociada y presentación de medidas de contingencia

- Identifica correctamente el nivel de criticidad asociada a cada uno de los riesgos identificados, así como el impacto en caso de producirse. Se ordenan los riesgos en función de esta combinación y se describen medidas de contingencia adecuadas a las situaciones.
- Se proponen medida preventivas y mitigadoras adecuadas para cada uno de los riesgos identificados.
- La oferta prevé el riesgo de una avalancha de solicitudes, pero no concreta las medidas de contingencia más allá de indicar que se organiza el personal acorde al volumen de solicitudes. No se puede inferir que se ampliará el equipo según las necesidades.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Muy bueno**, identifica riesgos, criticidad asociada y medidas de contingencia adecuadas. Sin embargo, la oferta habría sido mejorable mediante un desarrollo mayor sobre el plan de actuación ante un posible incremento de propuestas en un corto periodo de plazo, que es un tema crucial en el pliego.

CRITERIO 4: Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.

Propuestas para maximizar la automatización de los procesos

- La oferta incluye una descripción somera del plan de mejora continua, donde se presentan las fases de desarrollo. Sin embargo, las acciones específicas para mejorar la automatización de procesos y la calidad técnica de las evaluaciones se explican de manera superficial.
- Se identifican cuatro fases en las que consiste el proceso de mejora y se identifican posibles mejoras, pero sin un hilo conductor claramente identificado.

Propuestas para mejorar la calidad técnica de las evaluaciones

- La propuesta recoge la formación continua del personal dedicado a la evaluación, con un mínimo de 44 días distribuidos en el período para el equipo técnico involucrado en el proyecto, que se evalúa de manera positiva.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Bueno**, ya que cumple de manera general con los contenidos esperados en la evaluación. Sin embargo, el plan de mejora es muy generalista, lo que hace que la oferta no indique suficientes mecanismos concretos para detectar ineficiencias y fallos.

3.4 OFERTA 4: Peninsula Corporate Innovation S.L.			
Cráterios de valoración que dependen de un juicio de valor (100%)	Puntuación obtenida	Ponderación sobre 100%	Puntuación ponderada
Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible	4	30%	6

Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA	6,5	30%	9,75
Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar	5,5	20%	5,5
Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.	4	20%	4
Total de criterios subjetivos		100%	25,25

CRITERIO 1: Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible.

Calidad y detalle en la descripción de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes

- No se identifican de manera clara y concisa las tareas de coordinación. Se hace mención a las distintas revisiones de los procedimientos, quedando ausente y sin explicación el resto de tareas.
- Viendo la propuesta de organización del procedimiento de manera conjunta, el sistema de coordinación propuesto no es convincente, en base a la experiencia de ENISA. La empresa que presenta esta oferta tiene como modelo de negocio principal el apoyo y asesoramiento a startups en sus fases iniciales, lo que puede llegar a suponer ineficiencia en los procesos si el número de expedientes con potencial conflicto de interés fuera elevado y no los pudiera gestionar la empresa licitadora, de conformidad con el Código de conducta y de la Política de conflicto de interés de ENISA, públicas en su página web.
- La organización del procedimiento del programa de Startups para estudiantes está pendiente de desarrollo normativo por Real Decreto, por lo que la propuesta de niveles que incluye la oferta puede acabar siendo inadecuada para las necesidades.
- Se identifican herramientas para la automatización como el e-mail o sms, que se consideran poco eficientes.
- La información esta ordenada de manera adecuada, y aunque carece de información y detalle en algunas las tareas descritas en este pliego, se comprende de manera adecuada el objetivo de la licitación.

Dedicación de recursos a las tareas de coordinación

- Si bien se presenta la figura de director del proyecto para la organización del procedimiento, obligatorio por el pliego, la oferta no identifica recursos en exclusiva para su coordinación.
- Aunque se refleja que la organización del procedimiento lo clasifican en tres áreas, estas son muy genéricas y no especialmente adaptadas a las particularidades de este pliego, por lo que la estrategia no se considera óptima para el seguimiento de las solicitudes por ser muy genéricas.

Características clave del sistema para la valoración y seguimiento de las solicitudes

- Se propone un sistema que incluirá un chat, en el que se indica que será aportado por la empresa sin coste "durante la primera fase del contrato". Esto da a entender que se espera que suponga un coste

para ENISA durante la segunda fase del contrato, coste que no se prevé desde ENISA y que puede dar lugar a comenzar acciones que sean abandonadas al poco tiempo, dañando la imagen de ENISA.

Sistema de coordinación flexible, ágil y adaptable a las necesidades

- La propuesta carece de información en cuanto a la posibilidad de reuniones extraordinarias con Enisa aunque proponen un canal omnicanal.
- Se identifica un seguimiento recurrente poco trabajado y con carencias en las acciones a determinar.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Aceptable**. Con la información aportada no se puede determinar si cuenta con un sistema de coordinación propio. Dedicar recursos específicos para la tarea de organización de procedimientos, y contribuye a alcanzar los objetivos aunque de manera parcial o generalista.

CRITERIO 2: Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA.

Calidad y detalle en la descripción de la planificación

- La planificación presentada cumple con los estándares mínimos exigibles, aunque faltaría mayor detalle.
- No se presenta ningún cronograma ni se hace mención a una planificación de tiempos por tareas.

Medidas de optimización de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA

- Se identifican tres fases con información muy esquemática en cada una de ellas (lanzamiento del servicio, ejecución del servicio y transferencia del servicio). Los plazos de respuesta que presenta la propuesta mezcla los distintos procedimientos asumiendo plazos comunes, lo que muestra desconocimiento de la normativa aplicable a cada uno de ellos.
- Se propone una mejora de los plazos de un 20% en cada una de las tres fases.
- No se recoge la posibilidad de tener picos de trabajo ni la flexibilidad en dedicación de más personal. Su descripción radica en tener como pilar fundamental la encuesta de satisfacción y sobre ella aportar mejoras en cada una de las fases, lo que valora como insuficiente.
- Las propuestas de optimización de la normativa se basan en los supuestos de que ENISA tenga acceso a una serie de bases de datos, que no es pertinente proponer ya que se considera muy improbable.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Bueno**, principalmente debido a la propuesta de mejora de los plazos de resolución de expedientes, que es ambiciosa. Sin embargo, la oferta tiene otras importantes limitaciones expuestas en los párrafos anteriores.

CRITERIO 3: Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar.

Calidad, adecuación y detalle en la descripción de los riesgos

- Solo se identifica un único riesgo, un posible incremento de hasta cuatro veces el volumen de expedientes semanales previsto. Aunque este es relevante, habría sido deseable un análisis más extenso y profundo.

Información sobre la criticidad asociada y presentación de medidas de contingencia

- Se realiza una clasificación de mitigación de riesgos, únicamente alta y media, aunque estas no corresponden en su totalidad al único riesgo identificado. El único riesgo identificado se basa en el posible incremento de propuestas, pero el plan de actuación sobre el mismo es mejorable.
- Si bien se planifica una clasificación las medidas preventivas, estas no se adaptan en su totalidad a los riesgos.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Bueno**, ya que identifica riesgos, criticidad asociada y medidas de contingencias mínimamente adecuadas y presenta un plan de actuación suficientemente orientado ante un posible de propuestas en un corto periodo de plazo. Sin embargo, no propone soluciones o planes de contingencia suficientemente elaborados como respuesta a los mismos, por lo que el contenido queda incompleto.

CRITERIO 4: Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.

Propuestas para maximizar la automatización de los procesos

- En el plan de mejoras no se hace mención a automatizar los procesos.
- Si bien en el apartado del Plan de Mejora continua no se hace mención a una formación constante del personal, si se ha mencionado a lo largo de la propuesta.

Propuestas para mejorar la calidad técnica de las evaluaciones

- La propuesta es muy vaga y no lo suficientemente convincente, al basar únicamente la mejora en la encuesta de calidad.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Aceptable**, por contener la información mínima exigible para la evaluación. Sin embargo, la oferta carece de información y propuestas relevantes para el Plan de mejora descrito sea convincente, tal y como se describe en los párrafos anteriores.

3.5 OFERTA 5: EQA CERTIFICADOS I MAS D MAS I S.L.			
Crterios de valoración que dependen de un juicio de valor (100%)	Puntuación obtenida	Ponderación sobre 100%	Puntuación ponderada
Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible	4	30%	6
Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA	6,5	30%	9,75
Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar	4	20%	4
Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.	5,5	20%	5,5

Total de criterios subjetivos

100%

25,25

CRITERIO 1: Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible

Calidad y detalle en la descripción de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes

- Se identifican tareas (tarea de gestión técnica y coordinación del equipo, tarea del plan de mejora continua, tarea del plan de contingencia, tarea de recepción de documentación, tarea de análisis de información, tarea de elaboración del acta, tarea de validación del acta) que no se pueden considerar un sistema de coordinación completo y ordenado.
- Igualmente, la oferta carece de un sistema de coordinación propio para alcanzar de manera detallada los objetivos planteados. La información aportada esta deslavazada y con carencias de información.
- Aunque la oferta identifica un sistema automatizado, este no está orientado a los objetivos detallados en el pliego.
- En general, la información no está ordenada de manera adecuada y carece de información y detalle en la acometida de las tareas descritas en este pliego.

Dedicación de recursos a las tareas de coordinación

- Se identifica al jefe de proyecto como responsable general, que se entiende que equivale a la figura de Director de proyecto obligatorio por pliegos. Sin embargo, la oferta no determina su dedicación total o parcial al proyecto, aspecto relevante para asegurar su papel.
- La propuesta carece de un modelo de seguimiento e información con metodologías ágiles a desarrollar. Aunque si hace mención a posibles actas, no indica para qué tipo de reuniones y solo de manera global dentro de una de las tareas.

Características clave del sistema para la valoración y seguimiento de las solicitudes

- Se propone un sistema "Synergy" que permite llevar un control de tiempos y gestión de cada uno de los pasos del proyecto.
- Se identifican una serie de informes (de calidad, de control de riesgos y de los resultados de las encuestas de satisfacción) que no se identifican como de seguimiento y no indican periodicidad.

Sistema de coordinación flexible, ágil y adaptable a las necesidades

- Se menciona la posibilidad de reuniones extraordinarias por petición de ENISA cuando se necesiten y pactadas en las reuniones de traspaso, mostrando adaptabilidad a las necesidades cambiante de los proyectos. Además, se hace mención que EQA dará acceso a ENISA a su plataforma para poder descargar reportes.
- No recoge la generación de informes de seguimiento o de análisis bajo petición de ENISA, que permitirían poder analizar los flujos y plantear mejoras a futuro. Se identifica en la propuesta un Anexo 3 que no forma parte del contenido evaluable, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 14.2 PCAP.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Aceptable**, por contener la información mínima exigible para la evaluación. Sin embargo, la oferta carece de un sistema de coordinación propio lo suficientemente convincente, y no está orientado a los objetivos detallados en el pliego.

CRITERIO 2: Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA.

Calidad y detalle en la descripción de la planificación

- La planificación está bastante detallada, se incluyen un número de medidas adecuadas, organizadas en un cronograma que incluye los plazos de ejecución.
- Sin embargo, el cronograma aportado está compuesto de tareas poco específicas y sin nivel de detalle.

Medidas de optimización de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA

- EQA hace referencia a los plazos indicados por ENISA, tal y como se establece en los Pliegos, pero no propone mejora de plazos sobre los mismos.
- Durante la propuesta no se tiene en consideración los picos de trabajo ni su adaptación a los mismos con mayor número de personal.
- Se menciona la realización de encuestas dentro del plan de mejora (obligatorio según el pliego), pero no se aportan planes de acción en función de la información obtenida.
- Se realiza un listado de los entregables, pero no se habla de su contenido.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Bueno**, ya que la planificación se valora como suficiente, se incluyen un número de medidas adecuadas, organizadas en un cronograma. Sin embargo, habría sido deseable mayor nivel de detalle en el cronograma y en particular medidas de optimización ante posibles picos de trabajo, un asunto muy relevante para este pliego.

CRITERIO 3: Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar.

Calidad, adecuación y detalle en la descripción de los riesgos

- Se identifican doce posibles riesgos, aunque no todos se ajustan a la realidad de los procedimientos.
- En general, la coherencia del plan de riesgos con la propuesta conjunta es poco sostenible.

Información sobre la criticidad asociada y presentación de medidas de contingencia

- Sobre los riesgos identificados, no se asocian niveles de criticidad.
- Las medidas aportadas para solventar cada uno de los riesgos están poco desarrolladas y/o no cumplen con los estándares establecidos.
- La oferta no hace mención a un posible incremento de propuestas en un corto espacio de tiempo a excepción de uno de los riesgos, pero en ningún caso como plan de acción.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Aceptable**, por contener la información mínima exigible para la evaluación. Sin embargo, la oferta carece de medidas mitigadoras o de contingencia que haga convincente el Plan de riesgos propuesto.

CRITERIO 4: Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.

Propuestas para maximizar la automatización de los procesos

- Se apunta la posibilidad implementar herramientas tecnológicas para automatizar tareas repetitivas y mejorar la eficiencia de las evaluaciones dentro del plan de mejora pero en ningún caso las propuestas para maximizar la automatización de los procesos.

Propuestas para mejorar la calidad técnica de las evaluaciones

- La calidad de las evaluaciones se identifica como posible mejora, pero no se identifican propuestas de mejora en esta línea.
- No existe una planificación en cuanto a formación, pero si se tiene en cuenta durante toda la propuesta de ir aportando diferentes módulos formativos en cada una de las distintas fases.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Bueno**, ya que se proponen algunas herramientas de aumento de la eficiencia de los procesos. Sin embargo, el número de propuestas y la capacidad de impacto de las mismas sería mejorable, así como la profundidad de su tratamiento.

3.6 OFERTA 6: SCIENCE AND INNOVATION LINK OFFICE S.L.			
Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor (100%)	Puntuación obtenida	Ponderación sobre 100%	Puntuación ponderada
Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible	4	30%	6
Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA	7	30%	10,5
Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar	3,5	20%	3,5
Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.	3	20%	3
Total de criterios subjetivos		100%	23

CRITERIO 1: Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible.

Calidad y detalle en la descripción de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes

- La oferta parece incluir un sistema de coordinación propio dentro del apartado b) de Servicio de apoyo técnico en la gestión de las solicitudes de los organismos que quieran adherirse al programa Startup

Estudiante (pg. 9). Sin embargo, este no aporta la suficiente concreción en cuanto a las tareas del procedimiento, siendo la información aportada muy generalista.

- En la descripción de procedimientos, la oferta incluye la evaluación de solvencias patrimoniales y de crédito, que no forman parte de los criterios de evaluación que define la Orden PCM/825/2023, de 20 de julio, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de certificación de empresas emergentes que dan acceso a los beneficios y especialidades reconocidas en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes.
- La oferta habla de automatización con la misma falta de concreción que en los apartados anteriores, siendo muy general y sin aportar valor a la propia propuesta. (por ejemplo en pag.15, “Además, se implementarán herramientas de automatización para agilizar la revisión de documentos y la generación de informes, permitiendo a los equipos técnicos centrarse en las tareas más complejas y de mayor valor añadido.”)
- La información no está ordenada de manera adecuada y carece de información y detalle en la acometida de las tareas descritas en este pliego.

Dedicación de recursos a las tareas de coordinación

- En el mismo apartado b) se identifican los siguientes recursos “*La coordinación interna es fundamental para el éxito del proceso de evaluación y seguimiento. Se asignarán recursos específicos, designando equipos técnicos especializados para la evaluación de las solicitudes. Cada equipo será responsable de un conjunto específico de tareas, asegurando que todas las solicitudes sean manejadas de manera eficiente y coherente. Esta asignación de responsabilidades permitirá una gestión más organizada y efectiva de cada etapa del proceso.*”, sin concretar en los recursos humanos destinados ni en los recursos tecnológicos.
- La propuesta hace mención a reuniones semanales con ENISA para su coordinación pero carece de una estrategia óptima para el seguimiento de las solicitudes, sin realizar ninguna metodología ágil y sin plantear de forma explícita la justificación mediante actas de las reuniones.

Características clave del sistema para la valoración y seguimiento de las solicitudes

- No se realiza ninguna propuesta sobre indicadores de seguimiento, aunque si se hace mención que en los informes deben aparecer diferentes KPIs, sin especificar cuáles.
- No se presentan propuestas de mejora para los manuales de ENISA existentes.

Sistema de coordinación flexible, ágil y adaptable a las necesidades

No se recoge la posibilidad de mantener reuniones extraordinarias por necesidades sobrevenidas, haciendo mención únicamente a las reuniones de coordinación en la fase de seguimiento y control. En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Aceptable**, ya que responde de manera mínimamente aceptable al criterio de evaluación. A pesar de ello, la propuesta tiene importantes deficiencias como se describe en los párrafos anteriores.

CRITERIO 2: Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA.

Calidad y detalle en la descripción de la planificación

- La planificación está detallada, incluye un cronograma general de las actividades y los plazos de ejecución, también se incluyen un número de medidas adecuadas que optimizan el cumplimiento de los plazos de la Ley y la normativa de desarrollo.
- Se identifican seis fases (recepción, verificación, evaluación, revisión, elaboración de informes y aprobación y seguimiento) y otras tres de coordinación.

- Se incluye un cronograma que, si bien no es muy conciso en cuanto a la periodicidad, si desarrolla en el tiempo cada una de las fases del proyecto

Medidas de optimización de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA

- Se facilitan distintos anexos que no entran dentro del contenido evaluable, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 14.2 PCAP.
- Directamente no menciona los picos de trabajo que se pueden producir en el proyecto, pero si propone acciones por la posible rotación del personal.
- Se realiza un listado de los entregables, pero en ningún caso se habla de contenido.
- No se presentan propuestas de mejora para los manuales de ENISA existentes.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Bueno**, ya que cubre de manera completa el criterio de evaluación. Sin embargo, la oferta es mejorable en cuanto falta información sobre entregables, propuestas de mejora de los manuales ENISA y muy particularmente, la posible carga de trabajo extra por entrada de solicitudes, que se considera un tema crucial para este pliego.

CRITERIO 3: Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar.

Calidad, adecuación y detalle en la descripción de los riesgos

- Los riesgos identificados los clasificaran por colores simulando un semáforo, aunque en la propuesta únicamente se identifican tres riesgos con una solución muy somera. Se valora insuficiente para asegurar un correcto seguimiento y anticipación de los riesgos.

Información sobre la criticidad asociada y presentación de medidas de contingencia

- Identifica riesgos, y la criticidad asociada con gama de colores y medidas de contingencias de manera generalista y presenta un plan de actuación poco orientado.
- La oferta identifica riesgos, criticidad asociada y medidas de contingencia insuficientemente descritas y justificadas para asegurar credibilidad. Las medidas aportadas para solventar cada uno de los riesgos están poco desarrolladas y no cumplen con los estándares establecidos.
- El primer riesgo es "Picos de demanda" pero no se presenta ningún plan de actuación, se limita a contestar que: "*SILO contará con los medios humanos necesarios para garantizar el cumplimiento de plazos y calidad de la documentación ante picos de demanda*".

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Aceptable**, ya que responde de manera mínimamente aceptable al criterio de evaluación. A pesar de ellos, la oferta presenta graves deficiencias en cuanto al número de riesgos y, particularmente, a las medidas de contingencia asociadas a cada riesgo.

CRITERIO 4: Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.

Propuestas para maximizar la automatización de los procesos

- Presenta algunas mejoras que, aunque no contribuyan a la automatización de procesos, si permiten su estandarización.
- La elaboración del plan de mejora se basa en tres únicos aspectos (análisis e implementación de buenas prácticas, análisis de resoluciones negativas e incorporación de nuevos escenarios de innovación), sin explicar cada uno de ellos.

Propuestas para mejorar la calidad técnica de las evaluaciones

- El plan de mejora es muy generalista y apenas indica mecanismos para detectar ineficiencias fallos, hace referencia a la fase inicial de manera mínimamente adecuada.
- La oferta presenta un Anexo 4 que no se puede incluir como contenido evaluable, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 14.2 PCAP.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Aceptable**, ya que la empresa no aporta información suficiente sobre mecanismos convincentes o factibles para detectar incidencias y fallos adaptados al objeto del contrato, y no se presentan propuestas de mejora para mejorar la prestación del servicio ni para maximizar la automatización de procesos.

3.7 OFERTA 7: INNOVANEXT SLU			
Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor (100%)	Puntuación obtenida (sobre 10)	Ponderación sobre 100%	Puntuación ponderada (sobre 5)
Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible	3,5	30%	5,25
Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA	5,5	30%	8,25
Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar	5,5	20%	5,5
Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.	4	20%	4
Total de criterios subjetivos		100%	23

CRITERIO 1: Organización de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes, desarrollo de un sistema de coordinación propio, que recoja, de manera exhaustiva, su estrategia para integrar todas las tareas a realizar detalladas en el apartado 3 del PPT y alcanzar los objetivos planteados de manera flexible.

Calidad y detalle en la descripción de los procedimientos de valoración y seguimiento de las solicitudes

- En el sistema de coordinación propuesto, se identifican cuatro variables a alcanzar: 1. La elaboración de informes preceptivos de cara a la obtención/acceso al régimen especial aplicable a los trabajadores, profesionales, emprendedores e inversores desplazados a territorio español. 2. La gestión de las solicitudes de los organismos que quieran adherirse al programa Startup Estudiante. 3. El seguimiento de las certificaciones otorgadas en el ejercicio 2023 por ENISA y en la gestión de nuevas solicitudes, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto en la Ley y normativa de desarrollo y la consecuente propuesta de certificación o rechazo de las solicitudes. 4. La realización de informes preceptivos para la autorización de residencia para emprendedores valorando el carácter innovador y/o de especial interés económico para España de su actividad emprendedora. Estos se consideran

poco adecuados por ser muy genéricos, sería de esperar un procedimiento que aproveche las claras sinergias entre los distintos procedimientos administrativos, y optimice los procesos de coordinación.

- Si bien se menciona en la propuesta que se tienen algunas tareas automatizadas, no se muestran evidencias de que el sistema en su conjunto este automatizado.
- No hay evidencias de que la empresa esté familiarizada con la normativa, ya que no menciona el marco normativo del servicio (particularmente respecto a la Orden PCM/825/2023, de 20 de julio, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de certificación de empresas emergentes que dan acceso a los beneficios y especialidades reconocidas en la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes), ni entra a detallar los distintos criterios de admisión de las solicitudes que serán parte crucial de la organización de procedimientos de valoración. Por tanto, la oferta no se considera lo suficientemente adecuada para el objetivo de la licitación.

Dedicación de recursos a las tareas de coordinación

- En la propuesta no se refleja que se dediquen recursos en exclusiva a la tarea de coordinación.
- La estrategia en su conjunto no se considera óptima para el seguimiento, al obviar ciertos aspectos como metodologías ágiles y acciones posteriores para seguimiento y control.

Características clave del sistema para la valoración y seguimiento de las solicitudes

- En el apartado 2.2.3, la oferta indica que implementará un sistema automatizado para la creación y gestión de informes, pero indica que será “para optimizar el manejo de la información procedente de ENISA”. No contempla que la información para la generación de estos informes sea responsabilidad y deba actualizarse por parte de la empresa.
- En la propuesta no se refleja ningún cuadro con indicadores de seguimiento, que se considera muy relevantes para una buena organización del proceso.

Sistema de coordinación flexible, ágil y adaptable a las necesidades

- Durante la propuesta no se refleja la posibilidad de mantener reuniones flexibles o extraordinarias con ENISA, en el caso de que fuera necesario para el buen desarrollo del proyecto.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Aceptable**, por contener la información mínima para su evaluación. En general, la falta de detalle de la oferta no permite evaluar con garantías que los procedimientos vayan a ser adecuados al objetivo de la licitación (es de destacar la falta de descripción de los criterios de admisión de las solicitudes). La oferta cuenta con un sistema de coordinación propio, pero en el que no se especifican todas las tareas necesarias para la ejecución del proyecto.

CRITERIO 2: Planificación detallada sobre los trabajos que se van a realizar durante toda la prestación del servicio y medidas contempladas en la propuesta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, optimicen el cumplimiento de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA.

Calidad y detalle en la descripción de la planificación

- La planificación está detallada de manera suficiente, aunque la organización de la información hace la información repetitiva en torno a los cuatro procedimientos que recoge este pliego. Por ello, no se ve con claridad cómo van a convivir los distintos procedimientos y cómo se va a repartir el trabajo de las distintas tareas.
- Se incluye un cronograma poco detallado en cuanto a la periodicidad, solo teniendo en cuenta los meses. Las actividades para desarrollar dentro de cada fase se ven insuficientes por no incluir los plazos de ejecución para las distintas actividades.
- En la planificación de entregables, recogido en el cronograma, se menciona someramente el reporting que deben realizar a ENISA, sin entrar en detalle del contenido.

Medidas de optimización de los plazos fijados en la Ley, normativa de desarrollo y en los manuales que facilitará ENISA

- La oferta se adecúa al cumplimiento de los plazos de la Ley y la normativa de desarrollo, y además propone una reducción de 5 días sobre los plazos obligatorios.
- En el último párrafo del plan de mejora se menciona las encuestas a realizar (obligatorio según el pliego), pero habría sido deseable profundizar en el contenido, concretar la periodicidad y no ceñirlas únicamente a la atención telefónica.
- No se incluyen propuestas de mejora y actualización para los manuales de ENISA en la planificación.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Bueno**, ya que la planificación está detallada de manera suficiente. Sin embargo, la oferta es claramente mejorable respecto a los temas facilitados en los párrafos anteriores, entre los que destaca la falta de información sobre el cronograma, la planificación de entregables y las posibles mejoras del manual de ENISA.

CRITERIO 3: Plan de riesgos: se valorarán los riesgos detectados con criticidad asociada, así como las medidas de contingencia que se implantarán para resolverlos, sobre todo, en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar.

Calidad, adecuación y detalle en la descripción de los riesgos

- Se identifican nueve posibles riesgos con sus medidas de contingencia. La oferta carece de una descripción metodológica concreta para la gestión de los riesgos, en la que se indique la periodicidad de la evaluación de los riesgos, análisis de las causas, evaluación para la identificación de nuevos riesgos no previstos inicialmente, reevaluación del nivel de criticidad (con asignación de probabilidades), etc.
- Los riesgos descritos son adecuados a las necesidades y realidades del servicio. Sin embargo, la oferta identifica riesgos tecnológicos asociados a problemas técnicos y de seguridad, pero solo referidos a la tarea de resolución de consultas. No se incorpora análisis de riesgos en caso de problemas tecnológicos en las plataformas de evaluación, con impacto mucho mayor en caso de ocurrencia, ni se incluyen temas de fallo en la seguridad del dato, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información evaluada.

Información sobre la criticidad asociada y presentación de medidas de contingencia

- Identifica riesgos, criticidad asociada y medidas de contingencia bastante adecuadas y presenta un plan de actuación que parece orientado ante un posible incremento de propuestas en un corto periodo de plazo. La criticidad asociada a los riesgos, si bien se categoriza, no se cuantifica ni se correlaciona en función del potencial impacto en caso de ocurrencia.
- Las medidas de contingencia para cada uno de los riesgos identificados son aceptables en cuanto a las soluciones aportadas, aunque habría sido deseable un nivel de concreción mayor (descripción concreta de acciones, cuantificación de estas acciones, etc.). Asimismo, la propuesta no incluye medidas mitigadoras que complementan a las anteriores y buscan reducir la probabilidad de que efectivamente se produzca el riesgo.
- El riesgo 3 hace mención al incremento de propuestas en un corto periodo de tiempo pero las soluciones aportadas no están desarrolladas debidamente. Por ejemplo, se indica que la empresa se compromete al dimensionamiento del equipo de trabajo pero no se cuantifica en qué consistirá ese refuerzo ni si ese soporte va a estar previsto y/o formado de antemano. Solo se indica que “se llevará a cabo mediante el dimensionamiento y flexibilidad del equipo de trabajo adaptándose a la carga de trabajo del momento”.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Bueno**, ya que identifica riesgos, criticidad asociada y medidas de contingencia mínimamente adecuadas y presenta un plan de actuación suficientemente orientado ante un posible incremento de propuestas en un corto periodo de plazo. Sin embargo, la oferta es aún mejorable respecto al nivel de detalle facilitados en las medidas de contingencia, particularmente

mediante la concreción de acciones concretas y cuantificables, la propuesta de medidas mitigadoras, así como los recursos asociados puestos a disposición en caso de picos en el volumen de propuestas a gestionar.

CRITERIO 4: Elaboración de un Plan de Mejora continua en el que se identifiquen mecanismos para detectar posibles ineficiencias y fallos durante el desarrollo las tareas licitadas con el objeto de mejorar la prestación del servicio y maximizar la automatización de procesos.

Propuestas para maximizar la automatización de los procesos

- El plan de mejora identifica un número de mecanismos limitados para detectar ineficiencias y fallos, hace una referencia a la fase inicial generalista. No incluye medidas que contribuyen a maximizar la automatización de procesos.
- Si bien en el apartado del Plan de Mejora continua no se hace mención a una formación continua del personal, si se ha mencionado en otros apartados a lo largo de la propuesta.

Propuestas para mejorar la calidad técnica de las evaluaciones

- La empresa no identifica propuestas concretas para mejorar la calidad técnica de la propuesta, sino que se concentra en la descripción de una metodología generalista para el diseño y gestión de ineficiencias o fallos. En concreto, la oferta describe cuatro fases para la implementación del sistema de mejora, que no indica plazos para cada fase.
- La elaboración del plan de mejora se basa en tres únicos aspectos (organización y coordinación con ENISA, eficiencia en las operaciones y control y seguimiento de diferentes acciones) sin concretar cada uno de ellos.

En resumen, por lo mencionado anteriormente, **se valora este apartado como Aceptable**, ya que el plan de mejora desarrolla una metodología de trabajo para detectar ineficiencias y fallos, pero sin plazos ni periodicidad, Asimismo, incluye un número de medidas pobre y excesivamente genéricas que pudieran contribuir a maximizar la prestación del servicio o la automatización de procesos.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LA OFERTA TÉCNICA

En resumen, las valoraciones de los criterios que dependen de un juicio de valor son los que se proporcionan en la siguiente tabla:

SOLICITUDES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	10	9	9	10
KPMG ASESORES S.L.	8,5	8	8	9
Novadays S.L.	9	7	9	7
Peninsula Corporate Innovation S.L.	4	6,5	5,5	4
EQA CERTIFICADOS I MAS D MAS I S.L.	4	6,5	4	5,5
SCIENCE AND INNOVATION LINK OFFICE S.L.	4	7	3,5	3
INNOVANEXT SLU	3,5	5,5	5,5	4

Estas puntuaciones, una vez ponderadas y sobre la base de 50 puntos, da lugar a la siguiente valoración final. Se presentan las ofertas de mayor a menor valoración:

	SOLICITUDES SELECCIONADAS	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS
1	D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	47,5
2	KPMG ASESORES S.L.	41,75
3	Novadays S.L.	40
4	EQA CERTIFICADOS I MAS D MAS I S.L.	25,25
5	Peninsula Corporate Innovation S.L.	25,25
6	SCIENCE AND INNOVATION LINK OFFICE S.L.	23
7	INNOVANEXT S.L.U.	23

En Madrid a 12 de septiembre de 2024

Firma: Rocío Castrillo Cancela

Cargo: Directora de Emprendimiento y Estrategia-ENISA